

CURSO JUECES PUNTUADORES HAPKIDO

FECHA	LUGAR	HORARIO
29 NOVIEMBRE 2026	PLATAFORMA ZOOM	10:00 a 14:00

PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN 23 NOVIEMBRE 2026, 12:00 H. – El ingreso de la tasa no da derecho de inscripción si no se finaliza el trámite completo a través de plataforma.
A partir del 25 de noviembre se enviará el enlace Zoom para qu eel club lo remita a sus cursillistas.

CATEGORÍAS	
JUEZ DE MESA	D.N.I.
	JUSTIFICANTE INGRESO 90 €
	14 AÑOS O CUMPLIDOS EN 2026
JUEZ PUNTUADOR NIVEL I	
	D.N.I.
	JUSTIFICANTE INGRESO 120 €
	COLEGIACIÓN EN VIGOR JUEZ DE MESA
	1 AÑO COMO JUEZ DE MESA
	1º DAN
JUEZ PUNTUADOR NIVEL II	
	D.N.I.
	JUSTIFICANTE INGRESO 150 €
	COLEGIACIÓN EN VIGOR JUEZ P. NIVEL I
	1 AÑO COMO JUEZ P. NIVEL I
	2º DAN
RECICLAJE	
	PROFESORES Y JUECES COLEGIADOS GRATUITO / RESTO 10 €

CUOTAS PARA RENOVAR LA COLEGIATURA	
JUEZ DE MESA	25 €
JUEZ PUNTUADOR NIVEL I	30 €

NOTA: Si el miércoles después del curso la FAT no contacta con el club se entenderá que el/a alumno/a está aprobado/a.

LA CAIXA ES61 2100 7370 0722 0019 4655

IMPORTANTE: UNA VEZ TRAMITADA LA INSCRIPCIÓN Y ABONADA LA CUOTA NO SE REALIZARÁ LA DEVOLUCIÓN EN CASO DE NO PODER ASISTIR, QUEDANDO EN RESERVA PARA PRÓXIMO CURSO.

IMPORTANTE: EL ACCESO AL CURSO DEBERÁ REALIZARSE DESDE UN DISPOSITIVO CON CÁMARA Y SONIDO. EL ALUMNO DEBERÁ IDENTIFICARSE EN SU PERFIL CON NOMBRE Y APELLIDOS.
SERÁ MOTIVO DE SUSPENSO SI EL ALUMNO NO ESTÁ CORRECTAMENTE IDENTIFICADO Y VISIBLE DURANTE TODO EL CURSO.
UNA VEZ TRAMITADA LA INSCRIPCIÓN Y ABONADA LA CUOTA NO SE REALIZARÁ LA DEVOLUCIÓN EN CASO DE NO PODER REALIZAR EL CURSO, QUEDANDO EN RESERVA PARA PRÓXIMA CONVOCATORIA.

Firmado digitalmente por 28630804J ISMAEL BERNABAL (R: G4137820 9) Fecha: 2026.11.06 15:05:37 +01'00'

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE IMAGEN: La inscripción y participación en los eventos organizados por la FAT lleva implícita la autorización a esta entidad a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo por la misma.
Las imágenes podrán ser usadas para:
- ✓ Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- ✓ Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- ✓ Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La FAT se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.